INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

EMPRESA EUROESTUDIOS S.L.

AÑO 2010

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Quito, 28 de julio de 2011

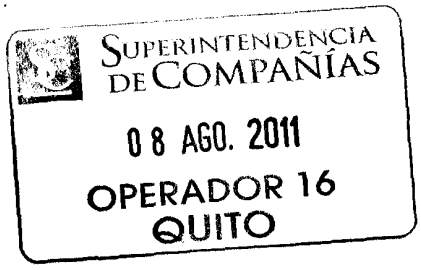

A los señores Accionistas de
EUROESTUDIOS S.L.
Quito, Ecuador

Dictamen sobre los Estados Financieros

Hemos auditado el balance general adjunto de EUROESTUDIOS S.L., al 31 de diciembre de 2010 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de Políticas de Contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales.

Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del audítor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de EUROESTUDIOS S.L. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría con salvedad.

Salvedad

Por la Resolución No. SC.SG.DRS.G.1102 del 18 de febrero del 2011 de la Superintendencia de Compañías, que emitió el *"REGLAMENTO QUE ESTABLECE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBLIGADAS A REMITIR LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA"*. EUROESTUDIOS S.L., *para el ejercicio económico del 2010 no está obligada a presentar los estados financieros denominados Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de acuerdo al* artículo 3, literal a.), que para el año 2010 determina:

"a) Estados Financieros debidamente suscritos por el representante legal y el contador, de acuerdo al siguiente detalle:

Artículo 3.- Las compañías constituidas en el Ecuador, ... organizadas como personas jurídicas ..., sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, enviarán a ésta en el primer cuatrimestre, la siguiente información:

a.2. Compañías que se encuentran obligadas a presentar su información financiera aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC": Balance General y Estado de Resultados"

A partir del ejercicio 2011, se sujetarán al Artículo 3, literal a.1.), y tendrán la obligación de entregar a Organismo de Control, la información financiera que se transcribe:

"a) Estados Financieros debidamente suscritos por el representante legal y el contador, de acuerdo al siguiente detalle:

a.1. Compañías que se encuentren obligadas a presentar su información financiera conforme el Cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF": Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros en formato Word y grabadas en CD, y las Conciliaciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC" a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", de acuerdo a lo determinado en el párrafo 24 de la NIIF 1, siendo este el punto de partida para la contabilización según NIIF, por una sola vez en el año de adopción..."

En el Pasivo a Largo Plazo se registra las transferencias realizadas por la Compañía a Casa Matriz en España mismas que a diciembre del 2010 queda un saldo deudor de USD -19.179.56, distorsionando la presentación de los Estados Financieros el Total de Pasivos.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por la Resolución de la Superintendencia de Compañías que no amerita su obligatoriedad de la presentación de cuatro estados financieros en el ejercicio económico examinado tal como se explica en el párrafo 5, y el saldo deudor por las transferencias realizadas a Casa Matriz durante el año 2010, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la EUROESTUDIOS S.L., al 31 de diciembre de 2010 y, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Énfasis

Tal como se menciona en la Nota 11, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

Este informe se emite únicamente para información de los Accionistas y directores de EUROESTUDIOS S.L, y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010, se emite por separado.

Atentamente

Silvia López Merino
Auditora externa
Reg. 111

II.- ESTADOS FINANCIEROS
DE EUROESTUDIOS S.L
EJERCICIO ECONOMICO 2010

CUENTAS	NOTAS	SALDOS AL31/DIC/2009	SALDOS AL31/DIC/2010
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Bancos	3	68.283,08	23.119,10
Cuentas por Cobrar	4	7.745,58	-
Pagos Anticipados	5	25.975,64	31.143,68
Total Activo Corriente		**102.004,30**	**54.262,78**
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo Fijo		34,10	17,31
Cargos Diferidos	6	28.559,93	-
Total Activo No Corriente		**28.594,03**	**17,31**
TOTAL ACTIVOS		**130.598,33**	**54.280,09**
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por Pagar	7	92.576,52	450,00
Impuestos por Pagar	8	6.932,20	48,89
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**99.508,72**	**498,89**
PASIVO A LARGO PLAZO			
Transferencia a Casa Matriz	**9**	**36.587,35**	**-19.179,56**
TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO		**36.587,35**	**-19.179,56**
TOTAL PASIVO		**136.096,07**	**-18.680,67**
PATRIMONIO	**10**		
Pérdida Acumulada ejercicios anteriores		-57.502,39	0,00
Capital Pagado		4.000,00	72.960,76
Pérdida y Ganancias Pérdida		48.004,65	
TOTAL PATRIMONIO		**-5.497,74**	**72.960,76**

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**130.598,33**	**54.280,09**

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.
(*) Resultado antes de liquidar participación de trabajadores e Impuesto a la Renta

CUENTAS	NOTAS	SALDOS	
		31/12/2009	31/12/2010
INGRESOS			
Servicios Consultoría EMAAP - Q ladera	11	242.033,25	242.033,25
TOTAL INGRESOS		**242.033,25**	**242.033,25**
GASTOS	12		
Gastos Administrativos		60.781,32	76.311,23
Gastos EMAAP-Q		133.247,28	87.263,52
TOTAL GASTOS		194.028,60	163.574,75
UTILIDAD DEL EJERCICIO		**48.004,65**	**78.458,50**

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros.
(*) Resultados dictaminados antes de liquidar Participación de Trabajadores e Impuesto a la Renta de la Compañía.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de diciembre del 2010
(EXPRESADOS EN DOLARES)

NOTA 1.- ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LA COMPAÑIA

EUROESTUDIOS S.L.., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en Quito, el quince de mayo del dos mil tres, ante el Notario 40, inscrita en el Registro Mercantil el veintitrés de junio del dos mil tres, con un capital social inicial de cuatro mil dólares americanos (USD 4.000.00).

El Objeto Social y las finalidades a las que se dedica la Compañía son:

La Compañía tendrá como objeto principal Desarrollar y ejecutar estudios técnicos, así como la construcción y desarrollo de proyectos de ingeniería y arquitectura en general

NOTA 2.- PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y USO DE ESTIMACIONES

La preparación de los Estados Financieros se ha realizado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, sobre la base del Costo Histórico original de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables a empresas con personería jurídica. Estas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

PERIODO CUBIERTO

Los estados financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero el 31 de diciembre del 2010 y son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos de elaboración del Estado de Flujos de Efectivo, se considera como equivalentes de efectivo a los saldos registrados en Caja y Bancos. Este Estado Financiero debe prepararse bajo el Método Directo.

CUENTAS POR COBRAR

Estas cuentas están valuadas a su valor nominal. Las Cuentas por Cobrar no incluyen una provisión para reducir su valor al de la probable realización en base a una evaluación individual y conforme lo establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

ACTIVOS FIJOS

Los Bienes del Activo Fijo se presentan al costo más el valor de los ajustes de dolarización efectuados de conformidad con disposiciones legales y de acuerdo con la NEC 17. Las Depreciaciones se calculan en base del método lineal, sobre los valores corregidos de los respectivos activos, considerando la vida útil estimada y de acuerdo a los porcentajes establecidos en el Art. 25, numeral 6 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargar a los resultados del año.

DETERMINACIÓN DE RESULTADOS

Todos los ingresos, Gastos y Costos son reconocidas y registradas al momento en que se realiza la operación o transacción por parte de la Compañía (Método de Acumulación o Devengado).

IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, Art. 4, las compañías privadas con personería jurídica legalmente constituidas en el Ecuador, deben declarar el Impuesto a la Renta, de los ingresos gravados de acuerdo con las disposiciones de la Ley y como sujetos pasivos están obligados a llevar contabilidad y pagar el impuesto a la renta en base a los resultados que arroje la misma y además, deben cumplir con los deberes formales establecidos en el Código Tributario y, en caso de obtener utilidades en un período, participar las utilidades a los trabajadores.

ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIFs

Mediante Resoluciones Nos. 08.G.DCS.010 del 20 de noviembre del 2008 y SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías estableció el Cronograma de Implementación Obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIFs por parte de las Compañías y entes sujetos a su vigilancia y control.

De acuerdo con este requerimiento, la administración de la Compañía NETWORK FIBERSYSTEMS S.A., debe proceder a preparar la información contable para el período de transición del año 2011, considerando que entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2012, estableciendo, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 3 BANCOS

CUENTA	SALDO		VARIACION	% VARIACION
	31/12/2009	31/12/2010		
BANCOS				
Bancos	68.283,08	23.119,10	-45.163,98	-195,35%
TOTAL BANCOS	68.283,08	23.119,10	-45.163,98	-195,35%

La Cuenta Bancos conformada por la cuenta corriente de PICHINCHA por el valor de USD 23.119.10, cuyo destino de fondos utilizan para servicios básicos, transferencia a Casa Matriz, pago a proveedores, etc. En relación con el año 2009 presentó una disminución de -195.35%.

NOTA 4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CUENTA	SALDO		VARIACION	% VARIACION
	31/12/2009	31/12/2010		
CUENTAS POR COBRAR				
Otros Activos Corrientes	2.209,58	0,00	-2.209,58	-100,00%
Anticipo conv. Colab. Ing. Valdivieso	4.276,00		-4.276,00	-100,00%
Salazar y Vizuete Valor de IVA factu. Pen	1.260,00	0,00	-1.260,00	-100,00%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	7.745,58	0,00	-7.745,58	

Este rubro registra transacciones originadas por operaciones distintas a las de prestación de servicios, mismas que fueron liquidadas en el 2010.

NOTA 5 IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

CUENTA	SALDO		VARIACION	% VARIACION
	31/12/2009	31/12/2010		
PAGOS ANTICIPADOS				

IVA en Compras Inicial	142,67	0,00	-142,67	-100,00%
IVA en Compras	20.992,30	26.303,01	5.310,71	20,19%
Retención Imp. Renta EMAAP-Q	4.840,67	4.840,67	0,00	0,00%
TOTAL PAGOS ANTICIPADOS	25.975,64	31.143,68	5.168,04	

Este rubro representa USD 31.143.68 y corresponde a retenciones Impuesto a la Renta por el año 2010, IVA/Compras y Crédito Tributario por las adquisiciones, que comparado con el ejercicio anterior presentó un incremento de 79.81%.

NOTA 6 ACTIVOS FIJOS

CUENTA	SALDO		VARIACION	% VARIACION
	31/12/2009	31/12/2010		
ACTIVOS FIJOS				
Equipo de Computación	50,89	50,89	0,00	0,00%
Depre. Acum. Equipo de Computación	-16,79	-33,58	-16,79	50,00%
TOTAL ACTIVOS FIJOS	**34,10**	**17,31**	**-16,79**	**50,00%**

Comprende Equipos de Computación por el valor de USD 50.89, los cuales se muestran al costo histórico, incluido la correspondiente depreciación acumulada. Durante el período bajo examen no hubo adquisiciones o mejoras importantes. Toda reparación rutinaria se consideró como gasto de operación del año.

La depreciación es registrada con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas consideradas adecuadas para depreciar el costo de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta. Al 31 de diciembre del 2010 registró el valor de USD 33.58

NOTA 7 CUENTAS Y POR PAGAR

CUENTA	SALDO		VARIACION	% VARIACION
	31/12/2009	31/12/2010		
Ing. Jorge Valdiviezo		250,00	250,00	100,00%
Lucia Almeida		200,00	200,00	100,00%
Cecibel Paez	980,00		-980,00	-100,00%
Gustavo Muriel	5.175,00		-5.175,00	-100,00%
Eco. Jose Paguay	5.681,00		-5.681,00	-100,00%
Anticipo Cliente EMAAP Casa Matriz	76.240,52		-76.240,52	-100,00%
Arturo Salazar	3.240,00		-3.240,00	-100,00%
Sra. Vanesa Vizuete	1.260,00		-1.260,00	-100,00%

CUENTAS POR PAGAR	**92.576,52**	**450,00**	**-92.126,52**	

Constituye todas las obligaciones pendientes de pago que tiene la Compañía al 31 de diciembre del 2010 tiene un saldo por USD 450.00.

NOTA 8 IMPUESTOS POR PAGAR.-

CUENTA	SALDO		VARIACION	% VARIACION
	31/12/2009	31/12/2010		
Retención renta	3.134,32	22,22	-3.112,10	-14005,85%
Retención IVA	3.797,88	26,67	-3.771,21	-14140,27%
IMPUESTOS POR PAGAR	**6.932,20**	**48,89**	**-6.883,31**	

Corresponde a los valores pendientes de cancelar, previa presentación de las declaraciones mensuales de IVA y Retención en la Fuente. Este rubro representa el valor total de USD 48.89.

La Compañía se dedica Desarrollar y ejecutar estudios técnicos, así como la construcción y desarrollo de proyectos de ingeniería y arquitectura en general, las mismas que están gravadas con tarifa 12% por concepto de I.V.A. EUROESTUDIOS S.L. no está calificado como Contribuyente Especial por el Servicio de Rentas Internas y sus obligaciones tributarias corresponden a la entrega de Anexos de Compras y Retenciones en la Fuente por otros conceptos y de Relación de dependencia; Declaraciones de Impuesto a la Renta de la Compañía, Retenciones en la Fuente e Impuesto al Valor Agregado.

NOTA 9 TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ

CUENTA	SALDO		VARIACION	% VARIACION
	31/12/2009	31/12/2010		
Transferencias Casa Matriz	36.587,35	-19.179,56	-55.766,91	290,76%
TOTAL TRANSFERENCIA	**36.587,35**	**-19.179,56**	**-55.766,91**	

Durante el año 2010, la Compañía realizó transferencias a Casa Matriz cancelando deudas años anteriores, sin embargo la transferencia realizada en el 2010 sobregiró el valor entregado por Casa Matriz, quedando un valor pendiente de cobro por USD 19.179.56

NOTA 10 PATRIMONIO

CUENTA	SALDO		VARIACION	% VARIACION
	31/12/2009	31/12/2010		
PATRIMONIO				
Pérdida Acumulada ejercicios anteriores	-57.502,39	-9.497.74	57.502,39	-100,00%
Capital Pagado	4.000,00	4.000.00	68.960,76	94,52%
Pérdida y Ganancias Pérdida	48.004,65	78.458.50	-48.004,65	-100,00%
TOTAL PATRIMONIO	**-5.497,74**	**72.960,76**	**78.458,50**	

El Patrimonio de la Compañía, constituye el Capital Social pagado, los resultados acumulados de años anteriores y utilidad del presente ejercicio económico, totalizando al 31 de diciembre del 2010 el monto de USD 72.960.76.

NOTA 11 INGRESOS OPERACIONALES - VENTAS

Los ingresos provienen de los servicios técnicos:

CUENTAS	SALDOS	
	31/12/2009	31/12/2010
INGRESOS		
Servicios Consultoría EMAAP - Q ladera	242.033,25	242.033,25
TOTAL INGRESOS	**242.033,25**	**242.033,25**

Las ventas totales del ejercicio económico del año 2010 representaron el valor de USD 242.033.25, Los rubros corresponde a la consultoría para elaboración del plan de manejo integral de las laderas del Eje Pichincha – Atacazo y propuesta de creación de un organismo de manejo.

NOTA 12 GASTOS OPERATIVOS

Los Gastos Operativos se desglosan así:

CUENTAS	SALDOS		VARIACION	% VARIACION
	31/12/2009	31/12/2010		
GASTOS				
Honorarios Natasha Aguirre	950,00	-	(950,00)	-100,00%
Intereses y Multas SRI	96,81	-	(96,81)	-100,00%
Convenio colab. Contrato Ing. Valdivie	17.104,00	4.276,00	(12.828,00)	-300,00%
Honorarios Contables	434,80	3.294,21	2.859,41	86,80%
Honorarios Arq. Arturo Salazar	18.000,00	17.952,72	(47,28)	-0,26%
Honorarios Vanessa Vizuete	4.500,00	6.829,30	2.329,30	34,11%
Pago Cecible Paez	1.000,00	1.000,00	-	0,00%
Gustvo Muriel	5.625,00	3.000,00	(2.625,00)	-87,50%
Ec. Jose Paguay	6.175,00		(6.175,00)	-100,00%
Newwi Integral prog. Sis. Inf. LADE		6.700,00	6.700,00	100,00%
Contribución Camara de Comercio	581,50	358,00	(223,50)	-62,43%
Honorarios Temporal Gerencia Ing. Va		9.000,00	9.000,00	100,00%
Rete. 8% 100% Ing. Valdiviezo	1.368,32	1.062,08	(306,24)	-28,83%
Seguros Colonial		2.361,78	2.361,78	100,00%
Honorarios Natalia Gandarillas		2.670,00	2.670,00	100,00%
Honorarios Vicente Rivadeneira		1.330,00	1.330,00	100,00%
Gastos Bancarios	429,94	1.342,00	912,06	67,96%
Gasto Depre. Equipo de Computación		16,79	16,79	100,00%
Ajuste Cta. Bancos	755,75		(755,75)	-100,00%
Gasto Repr. Ing. Jorge Valdiviezo	3.000,00	3.250,00	250,00	7,69%
Gsto. Propuesta Etapa Cuenca	688,04		(688,04)	-100,00%
Suministros de Oficina	35,63	27,82	(7,81)	-28,07%
Envios Fletes	36,53	59,75	23,22	38,86%
Honorarios Jose Atiaga		2.500,00	2.500,00	100,00%
25% Impuesto Renta Compañía		9.126,04	9.126,04	100,00%
Contribución supercompañias		99,25	99,25	100,00%
Envió Transferencia		55,49	55,49	100,00%
TOTAL GASTOS	**60.781,32**	**76.311,23**	**15.529,91**	**228,32%**
GASTOS EMAAP-Q				
Intereses y Multas EMAAP-Q	774,51	5.808,80	5.808,80	580880,00%
Contrato Ingeconsult Laderas	132.472,77	37.094,25	37.094,25	3709425,00%

Descuento Acta Acuerdo		14.000,00	14.000,00	1400000,00%
INGECONSULT		22.481,36	22.481,36	2248136,00%
Gastos Varios por. Laderas		202,12	202,12	20212,00%
Saldos Ceuntas año 2008		2.352,25	2.352,25	235225,00%
Retención 1.1% no devuelto contrato EMAAP-Q		5.324,74	5.324,74	532474,00%
TOTAL GASTOS EMAAP-Q	**133.247,28**	**87.263,52**	**87.263,52**	**8726352,00%**

Los Gastos Operativos incluye los costos del proceso relacionados con: Materiales; Honorarios; Amortizaciones y Depreciaciones; Reparaciones y Mantenimiento; Alquileres; Combustibles y Lubricantes; Subcontratos; Servicios Contratados; Alimentación, Viajes y Alojamiento; Servicios Públicos; Seguridad e Higiene; Seguros; Gastos de Representación, Gastos Varios, entre otros.

NOTA 13.- UNIDAD MONETARIA VIGENTE

La unidad monetaria de la República del Ecuador es el dólar de los Estados Unidos de América (EUA), motivado por el deterioro importante en el poder adquisitivo del sucre en los últimos años y en su afán de corregir los efectos de las distorsiones económicas y de información financiera, el Gobierno Ecuatoriano anunció la adopción del esquema de dolarización, fijando el Banco Central del Ecuador la tasa de cambio en S/. 25,000 por USD 1; así como también ha emitido la Ley Fundamental para la Transformación Económica del Ecuador.

La disposición transitoria séptima de la Ley Fundamental para la Transformación Económica estableció que las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, efectuarán la conversión de las cifras contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América.

NOTA 14.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

EUROESTUDIOS S.L., efectúa transferencias de fondos a Casa Matriz; sin embargo, no está inmersa en la Resolución Nº NAC-DGERCGC09-00286, publicado en el R.O. Nº 585 del 07 de mayo del 2009 por la Dirección General del Servicio de Rentas que modifica la Resolución Nº NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial Nº 324 del 25 de abril del 2008, que en su artículo 3, expresa:

"De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre USD 1.000.000,00 a USD 3.000.000,00 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%".

Asimismo, el Art. 7.- A continuación del cuarto artículo innumerado agregado a continuación del Art. 15, se deja indicado: *"Art. (...) Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando: * Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables; * No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y, * No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables".*

NOTA 15 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación Reformado, la Compañía ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención.

NOTA 16.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Mediante Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los informes de auditoría externa.

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión. La Ley de Propiedad Intelectual vigente desde el 19 de mayo de 1998, constituye la normativa interna que protege tales derechos.

Según el criterio de EUROESTUDIOS S.L., No se encuentra inmersa en esta Ley sobre: Derechos de Autor y Derechos Conexos; Propiedad industrial y Obtenciones Vegetales.

NOTA 17.- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIFs

EUROESTUDIOS S.L. en cumplimiento a la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008, artículo primero deberá establecer con anticipación el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", por estar sujeto al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, la misma que entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2012, estableciendo, el año 2011 como período de transición; para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011. Adicionalmente a esto, deberá capacitar al personal de Contabilidad para el pleno cumplimiento de su aplicación considerada en la resolución anotada.

EVENTOS SUBSECUENTES

Durante el ejercicio económico del 2010 y la fecha de emisión del Dictamen de estos Estados Financieros (28 de julio del 2011) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido revelado en los mismos, cuyos comentarios emitidos por EUROESTUDIOS S.L.., se transcriben a continuación:

No existen Irregularidades que involucren a miembros de la Gerencia o empleados con funciones importantes dentro del sistema de control interno contable, financiero y administrativo.
No Existen comunicaciones de entes reguladores gubernamentales concernientes a incumplimiento con deficiencias en las prácticas de reportar informes financieros que podrían tener efecto material en los estados financieros.
No Existen violaciones o posibles incumplimientos de las leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para ser revelados en los Estados Financieros o como base para informar una perdida contingente.
No existen reclamos pendientes o multas sobre los cuales nuestros abogados nos hayan informado la probabilidad de un fallo adverso y que, por lo tanto, deben ser revelados.
No existen acontecimientos que hayan ocurrido después de la fecha del Estado de Situación que hubieren requerido ajustes o ser revelados en los Estados Financieros del ejercicio económico del 2010
Se han preparado todas las actas de reuniones de Junta General de Accionistas.
No han ocurrido eventos posteriores o hechos subsecuentes a la fecha del cierre de los estados financieros (31 de diciembre del 2010), que requieran ajustes o exposiciones en los mismos.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
08 AGO. 2011
OPERADOR 16
QUITO